

EL ORZÁN

LA CORUÑA. - Año XIV -- Núm. 4091

COMENTARIOS

Los nacionalismos

Una vez más se produjeron desórdenes en Navarra y de nuevo surge el nacionalismo vasconavarro como un elemento de perturbación. Nacieron los sucesos de Pamplona, de un acto religioso, convertido por la intolerancia de unos y otros en mananías de discordias. Es lamentable siempre que la cuestión religiosa ocasionase perturbaciones del orden, pero es doblemente lamentable cuando sufren derivaciones hacia estribencias nacionalistas, porque ocasionan un confusionismo de difícil rectificación posterior.

En el caso de Pamplona se alzó la bandera navarra como una oposición a los que abrieron una fiesta religiosa. Con esta sencilla exposición de los hechos queda bien patente la incongruencia de los que fomentan nacionalismos desvaídos. Si el sentimiento nacionalista es firme y está en todos momentos latente en el alma de un pueblo, resulta la suma anormalidad esgrimido como bandera de combate en contraposición a los intolerantes religiosos. En tal caso pasa a ser una cosa secundaria y no queda convertir de tal sentimiento más que en una pétrea amenaza contra los que en cualquier orden espiritual o material perturban a los nacionalistas.

El embolismo realiza la mejor propaganda entre los que afirman que los nacionalismos no son en el fondo más que una formidable posibilidad reaccionaria. En interés de los mismos que sinceramente los sienten así, el que se evite esa mezcla de ideas tan dispares y que si van juntas sólo sirven para anularse la una a la otra.

Declaraciones de Sanjurjo

No recordamos un tan unánime regocijo en todos los diarios como el que reflejan después de las declaraciones del general Sanjurjo. En realidad, las derechas y las izquierdas tienen sobraditos motivos para sentirse satisfechas con las frases del general, claras y poco revestidas de ropajes desorientadores. Proclamar su sumisión a los poderes constituidos, su lealtad y la de las fuerzas de su mando, la República y afirmar el propósito de mantener en todo instante la tranquilidad y el orden, que es lo que ha hecho el general Sanjurjo, no es sino referir el índice de sus deberes y no tiene de loable más que la sinceridad con que lo ha dicho y la tenacidad con que guarda honor a sus promesas.

Para los partidos de la izquierda equivalen estas declaraciones a sentirse salvaguardados en su autoridad por la fuerza del más importante cuerpo armado. Para los derechistas las declaraciones de Sanjurjo fueron agua de mayo que hizo renacer casi perdidas esperanzas de una era de paz y tranquilidad.

Una vez más figura el general Sanjurjo en la actualidad, y para no desmentir su tradición sabe desfilar ante ella dejando a su paso un eco de ofrecimientos precisos y una estela de elogiosos comentarios.

ASPECTOS

LOS PELIGROS DE LA INMORALIDAD

Aun sin los reversos militares el Segundo Imperio se hubiese desplomado en Francia. Desde que nació, por el golpe de Estado del 2 de diciembre, murió muerto. Llevaba, por la inmoralidad de sus hombres, el germen de una rápida descomposición dentro. Bajo sus elegantes apariencias, era una repulsiva gusanería.

Zola ha sido su critico más implacable. Así escribía: "El Imperio acabaría de ser proclamado; después de aquel famoso viernes, durante el cual el Príncipe-Presidente había logrado despertar el entusiasmo de algunas provincias bonapartistas; el silencio reinaría en la tribuna y en la prensa; la sociedad, salvada una vez más, se jactaría por ello, se reponía y se levantaba tarde, mientras que un gobierno fuerte la protegía y la libraba hasta de la molestia de pensar y de arreglar sus negocios... La política daba miedo, como una droga peligrosa, los ánimos, ya cansados, se volvían hacia los negocios y los placeres; los que poseían, desenterraban su dinero, y los que nada tenían, buscaban por los rincones tesoros olvidados, resolviendo allá en el fondo de aquella batalla extremecimientos, sordos, ruidos latentes de monedas, de risas perceptibles de mujeres, de eos, en fin, débiles aún, de vaquillas y de besos... En medio del profundo silencio del orden, en la pacífica planicie del nuevo reino, se escuchaban toda suerte de rumores agradables, pareciendo como se pasaba por debajo de una de esas vulgares casas, a través de cuyas cortinas, cuidadosamente corridas, se distinguían sombras de mujeres y se escuchaba el sonido del oro sobre el mármol de las chimeneas... El Imperio iba a hacer del París la más viciosa de las capitales de Europa: aquél puñado de aventureros que acababa de robar un trono, necesitaba un reinado de aventuras, de negocios oscuros, de conciencias vendidas, de mujeres compradas, de embriaguez, en fin, furiosa y general; y en la ciudad, donde apenas se habían borrado las huellas de la sangre de Diciembre, crecía, tímida aún, tal sed de placeres, que daba a la postre arrojar la patria en el obscuro lugar de las naciones co-trastornadas y desmoronadas."

La inmoralidad, encubierta o descubierta se imponía en todas partes. Inmoralidad desenfrenada en las costumbres; inmoralidad en los negocios más sucios. El Estado a merced de especuladores sin escrúpulos; el Ayuntamiento de París presa de astucias voraces. Y los Prefectos en plena favor, favorecen las explotaciones más indolentes.

Los personajes se improvisan. Son "los talleres del 2 de Diciembre", que desde haber pasado sus deudas, arrancan sus botas descalzadas y sus plantas descalzas por la costura, las barbas a ocho días y con los hombres como el fantasma".

EL NUEVO REGIMEN

La labor de las Constituyentes

La sesión de ayer dedicóse a ruegos y preguntas. Una interpelación sobre la Confederación del Ebro dio lugar a un gran escándalo. Los decretos sobre la enseñanza.

Información telefónica

Madrid. — Comienza la sesión en la Cámara a las 4,50.

Presidente Besteiro. En el banco azul los ministros de la Gobernación e Instrucción.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor BALBOINTIN dice que se proponía iniciar la interpelación sobre los sucesos del parque de María Luisa, en Sevilla, pero pide que antes se traiga a la Cámara el proceso instruido con motivo de aquéllos.

Llega el jefe del Gobierno al banco azul.

El señor ARAGAY pide que en la reorganización de los somatenes de Cataluña se procure sustraerlos al espíritu de opresión y tiranía que les incluyó Primo de Rivera. También se queja de que en el Gobierno civil de Barcelona se ponen obstáculos a la constitución de sociedades republicanas agrarias.

El señor RUIZ se adhiere a la segunda de las reclamaciones.

El JEFE DEL GOBIERNO encuentra atendible la primera y manifiesta que en tal sentido hablará con el comandante general de somatenes de Cataluña.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION ofrece enterarse de la queja contra el gobernador de Barcelona.

EL MODUS VIVENDI CON FRANCIA

El PRESIDENTE dice que a petición de muchos diputados vivirísimos se pone a debate la interpelación sobre el modus vivendi con Francia.

El señor GARCIA BERLANGA dice que la rigurosa viniega es la tercera de España y la de mayor importancia social, por el gran número de familias que viven a su amparo. Francia nos asigna un margen de exportación de 1.860.000 hectómetros, siendo así que nuestra exportación normal era de 2 y 3 millones. Cierta que la misma cifra concedió a Italia y Grecia, pero en condiciones más ventajosas que a España.

El señor RAHOLA dice que el Gobierno no tuvo inconveniente en llevar al Parlamento la cuestión del tratado comercial, mientras que el Gobierno español lo negoció con independencia de las Cortes.

El PRESIDENTE declara que accedió a iniciar esta interpelación con la salvedad de que la continuaría cuando estuviera presente el señor Leroux.

El señor RAHOLA se refiere a la importancia del tema.

El PRESIDENTE insiste en aplazar la interpelación.

LA CONFEDERACION DEL EBRIO

Prosigue la interpelación sobre la Confederación del Ebro.

El señor MARRACO consume un turno.

Advierte que el problema de los riegos es el más importante que tiene planteado Aragón. Defiende a la Confederación, diciendo que sus gastos de administración no exceden del 9 por cien del presupuesto total. Defiende igualmente a los antiguos gestores de la Confederación. Dice que el ministro de Fomento acusó a la Confederación valiéndose de datos falsos. (El ministro protesta energicamente). Por lo me-

nos el ministro aceptó como buenos los datos que le enviaron los enemigos de la Confederación. Pide el nombramiento de una nueva comisión parlamentaria para que depure las responsabilidades en que haya podido incurrir la anterior. Asegura que alguno de los vocales actuales de la Confederación no conoce los problemas de ésta, pero es radical-socialista...

El señor ARTIGAS ARPON: No lo es ni lo será.

El señor MARRACO: Pues merecía serlo. Exigimos escándalo. El señor De la Villa: "Ya desdramaremos a Marracó!" Los radicales increpan a los radicales-socialistas. (Gran confusión).

EL PRESIDENTE (señor Barnés) pide que las minorías se respeten íntimamente. Afirma que la presidencia no oyó las palabras que motivaron la protesta de los radicales-socialistas.

El señor MARRACO dice que quiso expresar que aquel vocal defendía las decisiones del ministro de Fomento como radical-socialista.

EL PRESIDENTE declara que esa es la única explicación que puede aceptar la Cámara.

Los radicales piden a De la Villa que explique sus palabras contra el señor Marracó y se promueve un nuevo escándalo.

El señor MARRACO enumera los servicios gratuitos que ha hecho a Aragón.

El PRESIDENTE le ruega que no entre en personalismos.

El señor MARRACO dice que quien los trajo a la Cámara fué el ministro de Fomento al decir que don Lorenzo Pardo ganaba un sueldo de 80.000 pesetas y que el señor Valenzuela tenía pingües ingresos. Defiende energicamente a los que en tiempo de la dictadura ocupaban cargos directivos en la Confederación. Señala el descenso de las acciones de la Confederación cuando se publicó el reciente decreto de Fomento.

Se entra en el

Orden del día

DICTAMENES APROBADOS

Se aprueba el dictamen sobre división de la pensión a la viuda de Canalejas.

Otro autorizando al ministro de Fomento para organizar la dirección de Gabinete.

Se aprueba el proyecto de ley creando el cuerpo de suboficiales del Ejército.

El señor SARRIA presenta una propuesta, que se toma en cuenta, prohibiendo que las Compañías de gas y electricidad cobren más partidas que las unidades que marcan los contadores.

Sobre la LIQUIDACION DE UN CREDITO

Se pone a debate la concesión de un crédito extraordinario de 728.325 pesetas para devolver a la Compañía minera de Sierra Menera.

El señor ALBA dice que la dictadura desde 1927 demoró el pago de esa cantidad. Pregunta al Gobierno cuáles son las razones de la urgencia de ese crédito, si hay otros en las mismas condiciones.

EL MINISTRO DE HACIENDA explica que la sociedad de Sierra Menera es filial de la Siderúrgica de Valencia, y si ahora no se le devuelven esa cantidad, la segunda podrá verse obligada a suspender pagos. Además, él es diputado por Bilbao, en donde reside la indicada sociedad, muy ligada a Soto y Aznar, y como ambas empresas se han combatido siempre, ello lo ha obligado a no demorar la ejecución de la sentencia.

El señor ALBA cree que debe establecerse una relación y pagar todos los créditos pendientes.

El MINISTRO DE HACIENDA: Son 26, señor Alba.

El señor ALBA insiste en que deben liquidarse todos.

El MINISTRO DE HACIENDA: Si se traen todos, habrá que liquidar primero el crédito Garvey, que S. S. conoce muy bien. Además, la Casa Soto y Aznar tiene pendientes tres créditos más.

El señor ALBA acepta las razones del ministro, pero insiste en la necesidad de devolver todas las cantidades.

Se aprueba el dictamen.

Sobre la DISOLUCION DE LAS CORTESES

Se lee una propuesta para que a la disolución de las actuales Cortes no sea de aplicación lo prevenido en el artículo 84 de la Constitución.

El señor SANTA CRUZ dice que la propuesta tiende a evitar que un presidente pueda disolver tres Cortes durante su mandato.

El señor GALARZA pide que se aplique la discusión para enterar a las minorías.

El señor CORDERO solicita lo propio.

El señor GOMARIZ cree que la propuesta debe pasar a examen de la Comisión de Constitución.

El PRESIDENTE indica que la función de la indicada Comisión es limitada.

El señor ORTEGA Y GASSET (D. Eduard) dice que también la citada Comisión debe dictaminar sobre la propuesta.

El PRESIDENTE insiste en su oposición.

Se acuerda aplazar la propuesta.

LOS DECRETOS SOBRE ENSEÑANZA

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Instrucción sobre la ley ratificativa de los decretos del Ministerio sobre la enseñanza.

El señor GOMEZ ROJI, sacerdote, pide un plazo para que los sacerdotes actualmente dedicados a la enseñanza puedan adquirir el título académico correspondiente.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ, por la Comisión, se oponen.

El PRESIDENTE advierte que el voto del señor Gómez Roji es contra la totalidad.

El señor GOMEZ ROJI declara que no tiene más que añadir a lo ya expuesto.

El señor JUARROS, por la Comisión, rechaza el voto, como a él tantas veces se lo han hecho. (Risas).

El PRESIDENTE insiste en su oposición.

Se acuerda aplazar la propuesta.

Los DECRETOS SOBRE ENSEÑANZA

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Instrucción sobre la ley ratificativa de los decretos del Ministerio sobre la enseñanza.

El señor GOMEZ ROJI, sacerdote, pide un plazo para que los sacerdotes actualmente dedicados a la enseñanza puedan adquirir el título académico correspondiente.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ, por la Comisión, se oponen.

El PRESIDENTE advierte que el voto del señor Gómez Roji es contra la totalidad.

El señor GOMEZ ROJI declara que no tiene más que añadir a lo ya expuesto.

El señor JUARROS, por la Comisión, rechaza el voto, como a él tantas veces se lo han hecho. (Risas).

El PRESIDENTE insiste en su oposición.

Se acuerda aplazar la propuesta.

Los DECRETOS SOBRE ENSEÑANZA

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Instrucción sobre la ley ratificativa de los decretos del Ministerio sobre la enseñanza.

El señor GOMEZ ROJI, sacerdote, pide un plazo para que los sacerdotes actualmente dedicados a la enseñanza puedan adquirir el título académico correspondiente.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ, por la Comisión, se oponen.

El PRESIDENTE advierte que el voto del señor Gómez Roji es contra la totalidad.

El señor GOMEZ ROJI declara que no tiene más que añadir a lo ya expuesto.

El señor JUARROS, por la Comisión, rechaza el voto, como a él tantas veces se lo han hecho. (Risas).

El PRESIDENTE insiste en su oposición.

Se acuerda aplazar la propuesta.

Los DECRETOS SOBRE ENSEÑANZA

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Instrucción sobre la ley ratificativa de los decretos del Ministerio sobre la enseñanza.

El señor G

SALON PARIS - Empresa Méndez

Hoy, Viernes, a las 6 y 11:45: Estupendo programa doble
2 GRANDES PRODUCCIONES. 2
1º ESTRENO de la entretenida comedia, titulada: **POR UNOS OJOS DE MUJER**. Bonita comedia de aventuras, interpretada por KENNETH MAC DONALD. - 2º ESTRENO de la gran comedia dramática, titulada: **LOS APARECIDOS**. Interpretada por prestigiosos artistas.
Un programa doble, a precios sencillos
MAÑANA, un programa «Paramount»: **EL ANGEL PECADOR.**

Resumen de Prensa

En el voto femenino—dice "La Epoca"—muy sensatamente—hubo peligro de una revolución de la Cámara. El partido radical, que cada día decepciona más con su actuación, siempre indeciso, constantemente aferrado a prácticas y prejuicios abusivos, quiso torpedear el voto femenino con dilaciones que le hubieran hecho infame. A él se sumaron los radicales socialistas y la Acción Republicana, demostrando con ello la escasa contexitura y vigor de esas fuerzas como verdaderos partidos. Si en asunto tan esencial como el voto femenino un día se pensó una cosa y al otro, la contraria, si se tiene miedo a la incorporación de la mujer a la vida pública, ¿dónde está la fe en el ideal? ¿dónde la esperanza en la virtualidad del sufragio?

Los socialistas fueron consecuentes con su programa y siguieron—afirmando la igualdad de condición ciudadana de la mujer y del hombre. El voto femenino salió adelante y hay que decir que pronombres políticos del viejo régimen, como los señores Sánchez Guerra, don Melquideas Alvarado y Osorio y Gallardo, se mostraron muy progresivos y justos, votando el sufragio de la mujer.

Por sólo cuatro votos se impuso el buen sentido que como siempre era coincidente con el sentido de Derecho. Por sólo cuatro votos... pero se impuso."

Centro Cultural Herculino

UNA CONFERENCIA

Esta noche, a las ocho, dará una interesante conferencia en "Centro Cultural Herculino" el joven doctor Rafael Fernández Obanza, que disertará sobre el tema "La Iniciativa en sus albores".

Por lo sugestivo del tema, que ha despertado grandísimo interés, serán muchas las personas que quedarán a oír al doctor conferenciante.

La entrada será pública.

Vida política y sindical

EN LA "IRMANDADE"

El joven escritor don Plácido R. Gastro disertó anoche en la "Irmadade" sobre "O nacionalismo, credo moderno".

Comenzó explicando el carácter apolítico y tradicionalista del nacionalismo gallego. Por eso hay en sus filas personas algunas de ellas de la más alta significación intelectual, que tienen opiniones que hoy parecen derechistas. Pero las opiniones personales solo tienen una importancia relativa. Lo esencial es la idea, y el ideal nacionalista no tiene nada de reaccionario.

El que vuelva la vista al pasado para rectificar los errores de una monarquía unitaria no revela en sí sentimiento reaccionario. Porque el reaccionario típico en España es el centralista, el que defiende lo hecho, aunque esté mal hecho. No es reaccionario defender sentimientos inmortales que sobreviven a través de todas las opresiones y tiranías. Galicia, bajo el centralismo monárquico fué, en esencia, una colonia. Querer que se convierta de colonia en nación es genuinamente liberal.

Intenta demostrar que la implantación del bilingüismo hará del gallego un idioma mucho más universal que el castellano.

Hace una estadística del siglo XX, para hacer resaltar el hecho de que hay actualmente trece naciones más que en 1900; y señala los numerosos problemas nacionales que hoy existen. Se refiere a la evolución del imperio británico, que busca la armonía a través de la libertad, y apunta la posibilidad de que la solución del problema de la India se base en el Federalismo.

Asegura que Galicia será tanto más avanzada económica y socialmente, cuanto mayor sea su independencia.

Fue muy aplaudido.

El Puerto

Entró ayer el remolcador "Argos" propietario de Ferrol, con su equipo.

Fueron despedidos los vapores "Elefano" para Constanza, en lustre; "Carmen Angeles" para Vivero; y los veleros "Pedín" para Corme, y "Segunda Ramona" para Ferrol, con carga general.

OTRAS NOTICIAS

A las cinco de la tarde de hoy llegó de regreso de la Habana el vapor inglés "Orduna".

Se esperan los vapores "Cabo Vilano" y "Río Gabriel" con carga general; y "Jove" con gasolina.

CRÓNICA JUDICIAL

En el Palacio de Justicia

SALA PRIMERA.

Viose ayer una causa del Juzgado de Ferrol contra Gumerindo Vázquez Rodríguez, quien el día 12 de Septiembre de 1929 atropelló con un automóvil que conducía, al pasar por el alto del Castaño, término de Valdoviño, a Andrea Gómez Pereira, causándole lesiones de las que curó a los cuarenta días.

El fiscal pidió para el procesado dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 1.500 pesetas.

Defendió el señor Novoa Arechaga.

En la misma Sala celebróse otro juicio para ver una causa del Juzgado de Betanzos.

Era el procesado Manuel Díaz Gagiao y según las conclusiones del fiscal, el 11 de Abril último, Díaz, quién estaba enemistado con Manuel Medín lo agredió cuando este se dirigía a su casa, y le causó lesiones.

El agredido tardó en curar 31 días, y el fiscal pidió que se condenase a un año y un día de prisión correccional y 155 pesetas de indemnización.

El señor Vázquez Pena tuvo a su cargo la defensa del procesado.

SALA SEGUNDA.

Procedente del Juzgado de Arzúa se vió una causa en esta Sala contra el médico de Monterroso, don Juan Manuel Seade Vidal, quien certificó la muerte de Amalia Cardelle Gómez, como producida por enfermedad natural, cuando fui su fallecimiento, a consecuencia, según re-

sultó de la instrucción del sumario, de las heridas que le causó un automóvil al atropello.

Ocurrió esto en el mes de noviembre del año pasado, y Ramona murió el 13 de diciembre siguiente.

En vista de las pruebas aportadas al juicio, el fiscal retiró la acusación, aludiendo con ello un informe al letrado señor Iglesias Corral.

VIAJEROS

Estuvo ayer en La Coruña una comisión de significados vecinos de Noya, presidida por el alcalde, que unión del rector de la Universidad y diputado a Cortes por la provincia señor Rodríguez Cadalso, visitó a la Comisión gestora de la Diputación recibiendo algunas mejoras para aquella villa.

Los socialistas fueron consecuentes con su programa y siguieron—afirmando la igualdad de condición ciudadana de la mujer y del hombre. El voto femenino salió adelante y hay que decir que pronombres políticos del viejo régimen, como los señores Sánchez Guerra, don Melquideas Alvarado y Osorio y Gallardo, se mostraron muy progresivos y justos, votando el sufragio de la mujer.

Por sólo cuatro votos se impuso el buen sentido que como siempre era coincidente con el sentido de Derecho. Por sólo cuatro votos... pero se impuso."

La entrada será pública.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Ninguno.
Defunciones: Dolores Recalde Candal, 23 años (tuberculosis pulmonar).
Matrimonios: Germán Novo con Sara Fernández.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Laureano García Rey, Manuel Teijido Candame, Carmen Méndez Outina, Lucio Fernández Gerardo Urres, T. Rodríguez y Juan Barreiro Varela.

Defunciones: Ramón Boedo Mouríto, 65 años (insuficiencia cardíaca); María Olga Pérez Vinal, 6 meses (gastroenteritis); Francisco Mantuán Boedo, 2 meses.

La entrada será pública.

Vida política y sindical

EN LA "IRMANDADE"

El joven escritor don Plácido R. Gastro disertó anoche en la "Irmadade" sobre "O nacionalismo, credo moderno".

Comenzó explicando el carácter apolítico y tradicionalista del nacionalismo gallego. Por eso hay en sus filas personas algunas de ellas de la más alta significación intelectual, que tienen opiniones que hoy parecen derechistas. Pero las opiniones personales solo tienen una importancia relativa. Lo esencial es la idea, y el ideal nacionalista no tiene nada de reaccionario.

El que vuelva la vista al pasado para rectificar los errores de una monarquía unitaria no revela en sí sentimiento reaccionario. Porque el reaccionario típico en España es el centralista, el que defiende lo hecho, aunque esté mal hecho. No es reaccionario defender sentimientos inmortales que sobreviven a través de todas las opresiones y tiranías. Galicia, bajo el centralismo monárquico fué, en esencia, una colonia. Querer que se convierta de colonia en nación es genuinamente liberal.

Intenta demostrar que la implantación del bilingüismo hará del gallego un idioma mucho más universal que el castellano.

Hace una estadística del siglo XX, para hacer resaltar el hecho de que hay actualmente trece naciones más que en 1900; y señala los numerosos problemas nacionales que hoy existen. Se refiere a la evolución del imperio británico, que busca la armonía a través de la libertad, y apunta la posibilidad de que la solución del problema de la India se base en el Federalismo.

Asegura que Galicia será tanto más avanzada económica y socialmente, cuanto mayor sea su independencia.

Fue muy aplaudido.

El Puerto

Entró ayer el remolcador "Argos" propietario de Ferrol, con su equipo.

Fueron despedidos los vapores "Elefano" para Constanza, en lustre; "Carmen Angeles" para Vivero; y los veleros "Pedín" para Corme, y "Segunda Ramona" para Ferrol, con carga general.

OTRAS NOTICIAS

A las cinco de la tarde de hoy llegó de regreso de la Habana el vapor inglés "Orduna".

Se esperan los vapores "Cabo Vilano" y "Río Gabriel" con carga general; y "Jove" con gasolina.

CRÓNICA JUDICIAL

En el Palacio de Justicia

SALA PRIMERA.

Viose ayer una causa del Juzgado de Ferrol contra Gumerindo Vázquez Rodríguez, quien el día 12 de Septiembre de 1929 atropelló con un automóvil que conducía, al pasar por el alto del Castaño, término de Valdoviño, a Andrea Gómez Pereira, causándole lesiones de las que curó a los cuarenta días.

El fiscal pidió para el procesado dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 1.500 pesetas.

Defendió el señor Novoa Arechaga.

En la misma Sala celebróse otro juicio para ver una causa del Juzgado de Betanzos.

Era el procesado Manuel Díaz Gagiao y según las conclusiones del fiscal, el 11 de Abril último, Díaz, quién estaba enemistado con Manuel Medín lo agredió cuando este se dirigía a su casa, y le causó lesiones.

El agredido tardó en curar 31 días, y el fiscal pidió que se condenase a un año y un día de prisión correccional y 155 pesetas de indemnización.

El señor Vázquez Pena tuvo a su cargo la defensa del procesado.

SALA SEGUNDA.

Procedente del Juzgado de Arzúa se vió una causa en esta Sala contra el médico de Monterroso, don Juan Manuel Seade Vidal, quien certificó la muerte de Amalia Cardelle Gómez, como producida por enfermedad natural, cuando fui su fallecimiento, a consecuencia, según re-

sultó de la instrucción del sumario, de las heridas que le causó un automóvil al atropello.

Ocurrió esto en el mes de noviembre del año pasado, y Ramona murió el 13 de diciembre siguiente.

En vista de las pruebas aportadas al juicio, el fiscal retiró la acusación, aludiendo con ello un informe al letrado señor Iglesias Corral.

La entrada será pública.

RESUMEN DE PRENSA

En el voto femenino—dice "La Epoca"—muy sensatamente—hubo peligro de una revolución de la Cámara. El partido radical, que cada día decepciona más con su actuación, siempre indeciso, constantemente aferrado a prácticas y prejuicios abusivos, quiso torpedear el voto femenino con dilaciones que le hubieran hecho infame.

A él se sumaron los radicales socialistas y la Acción Republicana, demostrando con ello la escasa contexitura y vigor de esas fuerzas como verdaderos partidos. Si en asunto tan esencial como el voto femenino un día se pensó una cosa y al otro, la contraria, si se tiene miedo a la incorporación de la mujer a la vida pública, ¿dónde está la fe en el ideal? ¿dónde la esperanza en la virtualidad del sufragio?

Los socialistas fueron consecuentes con su programa y siguieron—afirmando la igualdad de condición ciudadana de la mujer y del hombre. El voto femenino salió adelante y hay que decir que pronombres políticos del viejo régimen, como los señores Sánchez Guerra, don Melquideas Alvarado y Osorio y Gallardo, se mostraron muy progresivos y justos, votando el sufragio de la mujer.

Por sólo cuatro votos se impuso el buen sentido que como siempre era coincidente con el sentido de Derecho. Por sólo cuatro votos... pero se impuso."

La entrada será pública.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Ninguno.
Defunciones: Dolores Recalde Candal, 23 años (tuberculosis pulmonar).

Matrimonios: Germán Novo con Sara Fernández.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Laureano García Rey, Manuel Teijido Candame, Carmen Méndez Outina, Lucio Fernández Gerardo Urres, T. Rodríguez y Juan Barreiro Varela.

Defunciones: Ramón Boedo Mouríto, 65 años (insuficiencia cardíaca); María Olga Pérez Vinal, 6 meses (gastroenteritis); Francisco Mantuán Boedo, 2 meses.

La entrada será pública.

RESUMEN DE PRENSA

En el voto femenino—dice "La Epoca"—muy sensatamente—hubo peligro de una revolución de la Cámara. El partido radical, que cada día decepciona más con su actuación, siempre indeciso, constantemente aferrado a prácticas y prejuicios abusivos, quiso torpedear el voto femenino con dilaciones que le hubieran hecho infame.

A él se sumaron los radicales socialistas y la Acción Republicana, demostrando con ello la escasa contexitura y vigor de esas fuerzas como verdaderos partidos. Si en asunto tan esencial como el voto femenino un día se pensó una cosa y al otro, la contraria, si se tiene miedo a la incorporación de la mujer a la vida pública, ¿dónde está la fe en el ideal? ¿dónde la esperanza en la virtualidad del sufragio?

Los socialistas fueron consecuentes con su programa y siguieron—afirmando la igualdad de condición ciudadana de la mujer y del hombre. El voto femenino salió adelante y hay que decir que pronombres políticos del viejo régimen, como los señores Sánchez Guerra, don Melquideas Alvarado y Osorio y Gallardo, se mostraron muy progresivos y justos, votando el sufragio de la mujer.

Por sólo cuatro votos se impuso el buen sentido que como siempre era coincidente con el sentido de Derecho. Por sólo cuatro votos... pero se impuso."

La entrada será pública.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Ninguno.
Defunciones: Dolores Recalde Candal, 23 años (tuberculosis pulmonar).

Matrimonios: Germán Novo con Sara Fernández.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Laureano García Rey, Manuel Teijido Candame, Carmen Méndez Outina, Lucio Fernández Gerardo Urres, T. Rodríguez y Juan Barreiro Varela.

Defunciones: Ramón Boedo Mouríto, 65 años (insuficiencia cardíaca); María Olga Pé

Galicia

La Coruña

FERROL

Muerto por una camioneta.—En el lugan conocido por La Tejera, cerca de Juábia, la camioneta de la matrícula de esta provincia número 4-132, propiedad del contratista de obras don Francisco Gacío, que conducía el chófer Victoriano Yáñez Dopico, vecino de Serantes, atropelló aplastándole la cabeza y matándolo, al niño Daniel Bello García, que salía de la escuela e iba jugando con un arco.

Ciudad mortal.—En Las Somozas el campesino José Rego Cortés, cuando se dedicaba a sus faenas en el campo, cayó violentamente contra un árbol, dándose tan fuerte golpe en la cabeza que falleció en los pocos momentos.

BETANZOS

La agresión al "Musa".—Dábamos ayer cuenta de que había ingresado en grave estado en el Hospital de Santiago este sujeto, un popular limpiabotas llamado Juan C. Campos.

Resulta que le agredieron a las cuatro de la madrugada Ángel Viegas López y Emilio Figueira Eiroa, cuando dormía embriagado a la entrada del teatro Alfonsetti, adonde fueron a buscarlo, también Ángel mientras Emilio alumbaba con una vela.

SANTIAGO

Hallazgos arqueológicos.—El funcionario del Ayuntamiento de esta ciudad don Antonio Villanueva de Castro, posé una moneda de oro del tiempo de César Augusto, hallada en las excavaciones que se realizan en el monte de Castro de Iria Flavia, donde se vienen descubriendo objetos pertenecientes a la dominación romana en España.

Dicha moneda está admirablemente conservada y se leen con facilidad sus inscripciones.

Llamando al plebiscito.—El alcalde publicó un bando invitando al pueblo a manifestar su opinión sobre la orden del descenso dominical en el plebiscito que tendrá efecto el domingo próximo.

Lugo

CAPITAL

Las multas a los concejales.—Como no han sido satisfechas en el plazo señalado las multas impuestas por el gobernador civil a los concejales de la minoría socialista del Ayuntamiento por desacatar una orden de aquella autoridad, el asunto ha pasado al Juzgado de instrucción para que proceda a su cobro por la vía de apremio.

Incendio intencionado.—El vecino de Aledoso, en Cospeito, Bernardo Gendán Castro, se presentó en el cuartel de la guardia civil de Villalba denunciando que hace unas noches se había declarado un incendio en una era de su propiedad y que suponía que había sido intencionado. Se quemaron varios carros de paja.

Después de practicadas las consiguientes averiguaciones se logró al fin detener a su vecino José Pérez Basanta, como presunto autor, el cual fue puesto a disposición del juez.

Choque de autos.—El domingo, a las tres de la tarde, el auto de línea de Monforte a Lalín, chocó con otro de viajeros que de Pesqueira se dirigía a la fiesta del Rosario que se celebraba en Feón.

El accidente ocurrió en la curva de Fi-

reán y, el choque fue de bastante consideración, quedando destrozados completamente los dos vehículos en sus partes delanteras.

Fue verdaderamente milagroso que no ocurrieran desgracias personales, si bien algunos viajeros resultaron con gresiones de pequeña importancia.

Orense

CARBALLINO

Un atropello.—En el kilómetro 583, de la carretera de Barbancho a Pontevedra fue atropellada la vecina de Vilachá en Foás (Boborás) Carmen Vázquez Sádico, de 37 años, que intentaba cruzar la carretera en el preciso momento en que pasaba una camioneta de la matrícula de Orense, propiedad de Cesáreo Gallardo Póñea, y conducida por su hijo Rogelio Gallardo.

La atropellada sufrió la fractura de la pierna izquierda por su tercio medio.

Pontevedra

VIGO

Una desgracia.—Cuando estaban inspeccionando el tejado de la casa propiedad de don Daniel Fraga, sito en la calle García Barboza, al lado del Garage Americano, el contratista de obras don José Solido y un obrero llamado Enrique Pedrero, de 58 años de edad, se rompió una plancha de tejalita que lo cubría cayendo desde una altura de cuatro metros.

Conducidos a la Casa de Socorre les fueron apresadas; a Salino, una herida contusa en la región fronto-occipital izquierda de 20 centímetros y conmoción cerebral, y a Pedro, la fractura del húmero derecho por su tercio medio, al erosionarse en el antebrazo derecho, calcificándose su estado de pronóstico reservado.

MARIN

La conducción de cadáveres.—El gobernador civil señor Insua dispuso que en lo sucesivo el traslado de cadáveres al cementerio sea realizado en coche fúnebre y no a hombros, como se pretendía hacer por el Ayuntamiento de esta villa.

LOS QUE MUEREN

En Lugo, la señorita Consuelo Murado Pérez, doña María Antonia Varela Iglesias, viuda de García, y doña Manuela Rodríguez Andrade.

En Ferrol, doña Juana Caneiro Castor, de Gómez. En Somozas, a consecuencia de un golpe sufrido al caer contra un árbol, José Rego Costa.

En Pontevedra, don José Fontenla Santiago.

En Vigo, doña Engracia Velojo Rey y a los 73 años doña Carmen Gengosa Rúa Rodríguez.

En Puenteareas, con José Chouza Fernández, don Manuel Marqués y don Antonio Garabatos.

En Baralla (Lugo), a los 1106 años, don Domingo Docando López.